Ibagué, 15 de agosto de 2024

Doctor:
HELVER GONZALEZ MORA
Alcalde Municipal de Chaparral
Carrera 9 No. 9-02 Edf. Municipal
contactenos@chaparral-tolima.gov.co
Líbano.

Asunto: Servicio de Transporte Escolar – Sobre cupo .

La Profesional Universitaria de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, en cumplimiento a sus facultades como supervisora del Convenio Interadministrativo 0300 del 12 de febrero de 2024, se permite instar a la entidad territorial a efectos que realice la correspondiente inspección, vigilancia y control en la prestación del servicio de transporte escolar en su municipio, ya que al parecer se esta presentando sobre cupo poniendo en riesgo la vida e integridad de los estudiantes, como se evidencia en las siguientes imágenes.





Por lo anterior solicito se informe todas las actuaciones técnicas y administrativas que despliegue el ente territorial para conjurar esta situación y se nos informe de las mismas.

Cordialmente,

ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRÁN
Profesional Universitario

Proyectó: Juan Camilo Gómez – Abogado Contratista – Transporte Escolar.